NOTA DNCP/DNC/N° 19.594 / 2015

Asunción, 28 de Agosto de 2015.

REF.: EXP. N° 323.590 (26/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GENERADOR". – ID N° 298.595
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
VÍCTOR RODRIGO IRALA, Director.
Unidad Operativa de Contrataciones.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 b (capacidad financiera) anexo B: La empresa deberá remitir el informe técnico de los trabajos realizados en el mantenimiento y elevar un reporte en caso de que el equipo necesitara algún trabajo correctivo, se sugiere excluir por no ser una capacidad técnica, la misma versa sobre capacidad del personal e infraestructura.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py